

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
COMPAÑÍA CONTACTRANS S.A., RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

**1. ANTECEDENTES**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios y en virtud de la nominación como tal me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía CONTACTRANS S.A. con sede en el Distrito Metropolitano de Quito y sin encontrarme dentro de los numerales que señala el artículo 275 de la referida Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario. Rindo a ustedes señores accionistas el Informe de Comisario y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido presentada a ustedes por la Administración reflejada en los Estados Financieros con revelación de la marcha de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

He obtenido de parte de la Administración la documentación y registros necesarios para analizar y emitir mi opinión.

CONTACTRANS S.A. se constituye mediante escritura pública ante el Notario del Cantón Rumiñahui - Sangolqui Ecuador ante el Dr. Carlos A. Martínez Paredes, el 23 de junio de 2009 y se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de marzo del 2010 bajo número 141.

Obtiene su RUC del Servicio de Rentas Internas con el número 1792245559001, fecha de inicio de actividades 17 marzo 2010 y actividad Económica principal "Transporte de personas a nivel nacional".

El capital accionario de CONTACTRANS S.A. está integrado por 2 accionistas: Luis Aníbal Guerrero y Santiago Martín Nieto cada uno con el 50 % del capital accionario.

**2. OBJETIVOS**

Emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros tanto de Situación como de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del año 2010 previo a la revisión por muestreo de los registros contables y demás.

Documentos, pruebas y procedimientos que se los aplicó de acuerdo a las circunstancias.

Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, resoluciones, recomendaciones y demás normas aplicables sugiriendo acciones correctivas a la Administración para mejorar la eficiencia de la Compañía.

Evaluar el Sistema de Control Interno de La Compañía y formular recomendaciones para completar su fortalecimiento.



**3. OPINIÓN SOBRE LAS ACTAS DE JUNTA GENERAL. LIBRO DE ACCIONES. ACCIONISTAS Y CAPITAL SOCIAL.**

A las Juntas Generales de Accionistas no he asistido, sin embargo han sido revisados los Libros correspondientes donde encuentro que las Actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas tomadas durante el año 2010 se encuentran custodiadas por secretaría, archivadas cronológicamente y legalizadas por los Accionistas.

Las acciones tienen un valor nominativo de un dólar.

El Capital Social suscrito y pagado de la Compañía es de \$ 1000.00 USD. (Mil dólares).

**4. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y**

**RECOMENDACIONES.**

Las resoluciones adoptadas por la Compañía durante el año 2010 han sido cumplidas satisfactoriamente.

**5. COMENTARIO SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR**

En general, el Informe de Administrador correspondiente al año 2010 se enmarca en las disposiciones legales con sus requerimientos;

Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados anuales.

**6. ANALISIS DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACIÓN Y RESULTADOS.**

**6.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

**6.1.1 ANALISIS VERTICAL**

<b>PARCIAL</b>	<b>(%)</b>	<b>SUMA</b>	<b>(%)</b>
----------------	------------	-------------	------------

<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CORRIENTE		4.641,66	86.54%
DISPONIBLE	3.000,00		
EXIGIBLE	1.641,66		
REALIZABLE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		722.22	13.46%
DIFERIDOS			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5.363.88</b>	<b>100,00%</b>



<b>PASIVO</b>		
PASIVO CORRIENTE	2.356,85	6.53%
PASIVO LARGO PLAZO	33.725,58	93.47%
<b>PATRIMONIO</b>	0	
CAPITAL SOCIAL	1.000,00	0,42%
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 31.718,55	27,29%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5.363,88</b>	<b>100,00%</b>

## 6.2 ESTADO DE RESULTADOS

### 6.2.1 ANALISIS VERTICAL

	(\$)	(%)
INGRESOS	30.990,35	100%
COSTOS Y GASTOS	62.708,90	
PERDIDA DEL EJERCICIO	31.718,55	

### CUENTA DE INGRESOS

En la Cuenta de Ingresos de la Compañía consta el resultado de las ventas del año.

### CUENTA DE COSTOS Y GASTOS

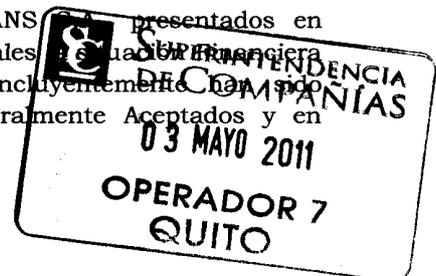
Esta cuenta está conformada por los Costos, más los Gastos de Administración de la compañía.

### PERDIDA DEL EJERCICIO

El resultado del Ejercicio 2010 produjo una pérdida de USD 31.718,55.

## 7. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de La Compañía CONTACTRANS S.A. presentados en conjunto reflejan razonablemente en sus aspectos principales su situación financiera y de Resultados de ésta en el periodo analizado, concluyentemente han sido elaborados basándose en Principios Contables de Generalmente Aceptados y en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



## **INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa CONTACTRANS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la empresa CONTACTRANS S.A., constituida en el Ecuador presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de CONTACTRANS S.A, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA CONTACTRANS S.A, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.

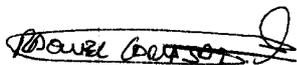
5. Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de SERVICIOS CONTACTRAN S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2010.

8. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Atentamente,



Raquel Carvajal Luna

Comisario

CPA No. 17-3328

